DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,441] BUENOS-AIRES, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

BOLIVIA.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE PROVISORIO DE BOLIVIA

A LA

REPRESENTACION NACIONAL DE 1839

Senadores y Representantes del Pueblo Boliviano:— Ha llegado por fin el dia feliz en que vuestra reunion satisface los ardientes deseos de todos los Bolivianos. La Divina Providencia habia reservado para vosotros la gloria de cicatrizar las profundas heridas de la Patria y de aplicar eficaces remedios al cúmulo de males que ha sufrido en el largo periodo de diez años.

La imaginacion se pierde al contemplar las desgracias que la ominosa dominacion del General Santa-Cruz ha ocasionado á Bolivia. Su política siempre contraria á los principios que reconoce el mundo civilizado, como indispensables para la felicidad pública, y siempre en pugna con todo órden republicano, arrojó últimamente la máscara que cubria sus pérfidos designios. Cuando nos estremeciamos al descubrir su plan liberticida, que debia comprometer la tranquilidad pública y la independencia de Bolivia, y cuando todo el mundo conocia que sus maniobras para legalizar la usurpacion llevaban el sello de la fuerza, solo nos consolaba el convencimiento de que tanta temeridad hallaria su ruina en la resistencia, de los pueblos oprimidos y en el odio de las Repúblicas Americanas que debia concitarse con pretensiones tan insensatas. La série de los acontecimientos ha justificado nuestras esperanzas.

Bolivia, presa de la ambicion de un hombre, que haciéndose el órgano de la voluntad pública queria mudar y destruir todo lo que no era favorable á sus pretensiones, detestaba la intervencion en el Perú, esa quimérica Confederacion y cuanto de hecho establecia el capricho de su mandatario. Pensó pues que le arredraría y le contendria el descontento general y la manifestacion clara de la voluntad y del voto de la Nacion; mas lejos de eso, la conducta del Congreso del año de 1837 que desaprobó el pacto de Tacta, mandado que no se considerase jamas, irritó su amor propio y con la fuerza hizo enmudecer el patriotismo, y trató de ahogar hasta el gemido de los corazones que no podian conformarse con la muerte de la patria: persiguió cruelmente á todo el que se oponia á sus depravados intentos, y á la vista de las ilustres víctimas de la fortaleza de Oruro, arrancó del Congreso reunido en Cochabamba el mismo aborrecido pacto, como bases de la Confederacion.

Este atentado habria consolidado el imperio de la opresion y de la barbarie, si los pueblos de Bolivia entendiéndose entre sí, no hubiesen resuelto destruir por la fuerza, lo que por ella se habia establecido. Sabeis, Señores, que se emplearon mas de ocho mesas en combinar, al traves del espionage y de las delaciones, un levantamiento general y simultáneo que, ahorrando sangre, nos pusiese en estado de resistir con el Ejército del Sud la tentativa de someternos; sin que por entonces esperásemos un hecho de armas en el Norte del Perú, pues se hallaba muy avanzada la estacion de lluvias.

Del 18 de Enero data Señores la obra de la restauracion. En aquel dia destaqué desde Tupiza una columna que ocupando la fortaleza y plaza de Oruro apoyase la espresion de los departamento del Norte. El antiguo y leal patriota Teniente Coronel Manuel Rodriguez á quien coloqué á la cabeza de ella, cumplió hábilmente las instrucciones que recibió para hacer la reseña á las Capitales de Cochabamba y la Paz, y para ponerse de acuerdo con el benemérito General José Ballivian. En los dias 14, 15 y 16 de Febrero verificaron su pronunciamiento Oruro, la Paz y Cochabamba; entretanto que el ínclito Ejército de mi mando lo habia hecho en Tupiza el 9 del mismo; realizándolo tambien, á su ejemplo, Chuquisaca, Potosí y Tarija, en los dias 14 y 15. El General Vice-Presidente repitió el grito unísono de Bolivia en los cantones militares de Puno y Vilque; protejió y respetó la espresion de este Departamento, que luego fué seguida por Arequipa y el Cuzco, en cuya Capital la respetaron tambien, de su órden las tropas Bolivianas allí existentes.

Afortunadamente el Ejército Unido Restaurador abatia el orgullo de Santa-Cruz con el triunfo mas completo obtenido en Yungay, cuando recobramos nuestros legítimos derechos, derribando ese poder efímero adquirido por las vias del crímen. La humanidad debe contemplar con satisfaccion el grande espectáculo de un pais que ha sabido pasar sin violencia del estado de servidumbre al de la libertad, subordinando á la razon su entusiasmo y sus resentimientos, en circunstancias que han cubierto de luto é inundado de lágrimas á otros paises menos dichosos.

Debo, Señores, en honor de la justicia haceros una recomendacion especial en favor de todo el Ejército del Sud y de los cuerpos del Norte, que inflamados del mas acendrado patriotismo se presentaron dóciles á reconquistar la independencia, acometiendo la gloriosa empresa que Bolivia considerará siempre como la base fundamental de su prosperidad futura. Faltaria tambien á un deber sagrado, si no os hablase del mérito contraido por la Guardia Nacional de toda la República, que ardiendo en deseos de recobrar su perdida independencia, corrió á las armas tan luego que oyó el acento nacional con que fué proclamada en el Sud; y sino os hablase muy particularmente de la heróica Provincia de Chichas, donde el patriotismo de sus hijos siempre pronto á distinguirse, me brindó cuerpos organizados de infanteria y caralleria para reforzar el Ejército. Cualquiera rasgo de la munificencia nacional en obsequio de esta provincia, no haria sino recompensar las virtudes cívicas que con tanto esplendor brillan entre sus moradores. El benemérito, honrado y valiente General Carlos Medinaceli, que en gran parte ha sido el promotor de ese entusiasmo, es digno de que su nombre resuene con aplauso en este augusto recinto.

Habiéndome autorizado los pueblos con la facultad necesaria al objeto de sostener las declaraciones consignadas en sus respectivas actas, suprimido el Consejo de Estado, contra cuya conservacion se habia pronunciado uniformemente la opinion pública desde 1884, por considerar este cuerpo, no solo como inútil sino como perjudicial á la libertad de la Nacion, pues sus atribuciones estaban reducidas á cohonestar las usurpaciones del poder. Los consejos departamentales tambien han sido suprimidos, no precisamente porque el Gobierno desconozca las ventajas que puede producir la organizacion del poder municipal, del que ellos fueron un remedo imperfecto, sino porque siendo su establecimiento de la atribucion especial de la Soberanía, nó era dado al General Santa-Cruz arrogarse su ejercicio como lo verificó al crear aquella institucion. He abolido la oligarquía naciente, y esos insensatos honores establecidos contra la Constitucion y con el mas clásico abuso del Poder. He ratificado tambien la destitucion hecha por los Pueblos, removiendo de sus destinos á aquellas personas cuyas instigaciones y maniobras contra la patria podrian ofrecer inconvenientes y conflictos para el logro de nuestra noble empresa, que es reducida esclusivamente á formar instituciones para lo sucesivo que pongan seguros diques á la arbitrariedad y á la licencia

Ha sido igualmente uno de los primeros actos de mi administracion mandar que se ponga en libertad á todos los Peruanos, Chilenos y Argentinos, que se hallaban en Bolivia espatriados ó prisioneros; auxiliándoles por el Tesoro Nacional, para que pudiesen restituirse á su Patria, si lo tenian á bien, ó permaneciesen entre nosotros gozando de las simpatias que unen á todos los Americanos, y especialmente á aquellos que son súbditos de Naciones limítrofes y amigas.

La organizacion y arreglo del Ejército han llamado principalmente mi atencion, á fin de ponerlo en estado de resistir cualquier ataque á la independencia y libertad, tan anhelada por los pueblos. Es admirable la uniformidad de sus sentimientos en defensa de la dignidad nacional, y su moral y disciplina son el mas seguro gage de que vuestras deliberaciones serán cumplidas y sostenidas por él. Patriótico y Boliviano nuestro Ejército, jamas se desviará del sendero que le prescribe su deber.

Han pisado ya el suelo santo de la patria varios Gefes y Oficiales, á quienes una ciega obediencia condujo hasta Yungay, engañados con la idea de que desempeñaban las obligaciones que les imponia la República. Estos valientes son dignos de vuestra consideracion porque han preferido noblemente arrostrar toda clase de fatigas y penalidades, mas bien que abandonar la bandera tricolor, con cuyo precioso talisman los hacia servir el General Santa-Cruz á sus miras personales: ocultándoles con pérfido lenguaje la voluntad de sus conciudadanos. Continuan todavia en clase de prisioneros muchos otros por cuya libertad ha hecho y hará el Gobierno dilijentes solicitudes.

He cumplido con el deber de declarar el goce del montepio militar á las viudas del ilustre General Francisco Lopez y del Sargento Mayor Narciso Nunez, cuyas familias recomiendo como tambien las de los otros Bolivianos que murieron heróicamente en la Plaza de Oruro por la independencia de la patria.

Al encargarme los departamentos de la República el mando Supremo, me impusieron el deber de excitar vuestro celo para que tomeis en consideracion las clásicas infracciones de la carta fundamental, de que acusan uniformemente á la administracion anterior. Volved, Señores, la vista sobre lo pasado, y hallareis que un acto de audacia dió orígen y fué el primer eslabon de la cadena de arbitrariedades, que desterrando de entre nosotros todas las garantías, estableció un régimen de terror: debe por esto responder el General Santa-Cruz como el autor de los escándalos de que tan justamente se ha indignado la Nacion.

Deseando el Gobierno restablecer la paz y buena inteligencia con las Repúblicas vecinas, turbadas por la ambicion del General Santa-Cruz ha creido dar á estas una prueba de las disposiciones pacíficas de Bolivia, constituyendo Enviados, que restablezcan nuestras relaciones exteriores sobre los principios de la mas perfecta y recíproca justicia.

Debe la República á la benevolencia del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina el ofrecimiento generoso de su amistad. Ella será eterna, porque nos ligan muy gratos recuerdos y simpatías indestructibles con aquel pueblo ilustre, cuna de la libertad.

El circunspecto y sábio gobierno de la generosa República Chilena, es altamente acreedora á nuestra gratitud y admiracion por tantos, tan nobles y tan esforzados sacrificios que le debe la causa de la Restauracion de los principios liberales en el Perú y Bolivia. El nos ha dirigido con fecha 29 de Abril una comunicacion muy satisfactoria, que el ministro de Relaciones Exteriores deberá someter á vuestro conocimiento.

Aunque del Gobierno del Perú no se ha recibido todavia comunicacion alguna, nuestro ministro ha pasado el Cuzco, en donde se hallaba el Gran Mariscal Presidente Provisorio; y es de esperar de este ilustre veterano de la Independencia y del virtuoso pueblo que preside, que no se nos opongan embarazos al establecimiento de nuestras relaciones de paz, amistad y comercio; dejando salvos el honor y los intereses de ambas naciones.

Chuquizaca, Junio 13 de 1839.

JOSÉ MIGUEL DE VELAZCO.

INGLATERRA.

LÓNDRES, 10 *de Mayo.*

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del 10 de Mayo.

Todas las avenidas que conducen á la Cámara de los Lores están llenas de multitud de personas atraidas por la curiosidad de cerciorarse de la gran novedad del dia, la retirada del ministerio tory: en el interior reina una agitacion estraordinaria. Las galerias estaban llenas y en la parte inferior de la barra estaban apiñados una gran porcion de Representantes de la Cámara de los Comunes.

No faltaba ninguno de los Pares torys, entre los cuales se veia al Duque de Wellington, al Conde de Aberdeen, Lord Warncliffe, Lord Roden, el Conde de Winchelsea y el Conde de Addigtón. Los Pares ministeriales no se apresuraban para entrar: los bancos de este lado de las Cámaras iban ocupándose con mucha pausa. Lord Holland y el Conde Grey entraron los primeros; poco despues lo hicieron Lord Glenelg y Lord Brougham. El Marques de Lansdown, el Visconde Melbourne, el Marques de Normanby, el Visconde Duncannon y el Conde de Minto se sentaron en su puesto acostumbrado junto á los bancos de los Ministros. El Duque de Wellington estaba pensativo. Detras de la silla de la Presidencia estaba Lord Morphet, Mr. For-Maule; y otros muchos primogénitos de Pares. Mientras que la Cámara se enteraba de algunas peticiones, varios grupos de Pares habian entablado en distintos puntos de la Cámara una conversacion bastante animada.

Antes de abrir las tribunas públicas para los estrangeros el Conde de Essex prestó juramento y firmó el acta de su admision en el registro del Parlamento. A las 5, y 20 minutos habia poco mas de 200 Pares presentes. S. A. R. el Duque de Sussex entró y ocupó su puesto á la izquierda del Lord Canciller. El Duque de Argyle, Lord Radnor, Lord Haddigton, Lord Brougham, el Duque de Richemond, el Marques de Lansdowne, el Duque de Rutland, Lord Portman, Lord Bandon, Lord Zetland y otros muchos Lores presentan un gran número de peticiones de diferentes ciudades de Inglaterra y de Escocia, todas relativas al derecho de correos. Lord Duncan presenta en la mesa el dictámen de la comision acerca de la Irlanda. El Conde Ripon dice que no intenta presentar la mocion de que debia dar parte á la Cámara en este dia.

Se lee por tercera vez el bill acerca de la mocion de Lord Shaftesbury relativo á la residencia de los Obispos y Arzobispos.

Antes de leerse el informe el Conde Shaftesbur dirigió en voz baja algunas palabras á Lord Melbourne, quien despues de haberle saludado, le respondió que no tenia que hacer comunicacion ninguna á la Cámara.

Lord Brougham se levanta, y recorriendo con la vista la barra y galería, se encoge por dos ó tres veces de hombros y empieza á reirse. La

Cámara, viendo chasqueados á los espectadores, acompaña en su alegria al noble Lord.

La sesion concluyó á las cinco y media.

FRANCIA.

Con fecha de 4 de Mayo nos escriben de Argel lo que sigue:

El mariscal Valée ha dado órden al 63 regimiento de línea para que se establezca en Bouffarick en el sitio donde estuvo el antiguo campo. Colocado así este regimiento, estarà en disposicion de dirigirse con la mayor rapidez, sea al Este para apoyar los campos de Foundoze y de Cara-Mustafà, á quien parece que los issers intentan atacar; ó á Belida para reforzar las tropas que ya están allí acampadas y cerrar la entrada de la Metidja á los hadjoutas. La presencia de un cuerpo de tropa en Bouffarick es tambien de suma importancia parà proteger los establecimientos de las tribus amigas y los de los colonos en la llanura.

Hoy que por todas partes se habla de que Abd-el-Kader mira como una cosa necesaria la renovacion de las hostilidades, es fàcil calcular hasta donde llega la sábia prevision del gobernador general en adoptar ciertas disposiciones durante los 18 meses de paz que el tratado de Tafna ha asegurado à la provincia de Argel.—En todos los límites de nuestro territorio se han construido campos formidables y abierto comunicaciones entre ellos por medio de caminos rectos y practicables parà la artillería, en términos que si la guerra volviera à encenderse, los colonos no tendrian que temer las osadas incursiones de los hadjoutas que con frecuencia avanzaban hastas las puertas de Argel.—En otro tiempo esta ciudad era la base de nuestras operaciones; ahora, bien sea que tengamos necesidad de emprender nuestros movimientos hácia el Este, ó que ir en persecusion del emir hácia el Oeste, nuestra base de operaciones está 15 leguas mas adelantada, es decir, tres dias por lo menos de marcha para un ejército. De Belido á Médeah no hay mas que dos marchas, y desde este último punto podemos amenazar desde muy cerca á Miliana. Desde el campo de Founzoue al Este, podemos contar trasladarnos en dos jornadas á tomar posiciones en Hamza, en términos de dejar cubierta la provincia de Constantina, é inquietar sobremanera á las tribus del Isser que nos verian próximos á caer sobre ellos por la espalda, y sabido es cuánto temen los árabes encontrarse en la guerra entre dos fuegos.

En tanto que por medio de estas disposiciones estratégicas el mariscal conseguia el resultado de poner nuestros establecimientos agrícolos al abrigo del pillage, y de disminuir para lo sucesivo las fatigas del ejército cuando se quiera dar alcance á Abd el Kader, nada omitia para paralizar los esfuerzos del emir aun dentro de su mismo país si intentara volver á tomar las armas contra la Francia. El teniente general Gueheneuc, que gobierna en la provincia de Oran, acaba de hacer un pequeño descanso en Montaganem, y entablado relaciones que en adelante podrán fortificarse con los hachem, los garraba y las tribus de Chelif. Estos àrabes poseen un territorio muy rico y fértil, y nuestras poblaciones les proporcionan una salida ventajosa para sus cosechas y sus productos. Nadie como ellos han podido conocer las ventajas de la paz y la benevolencia con que tratamos à los árabes que han abrazado nuestra causa. Si llegara á encenderse la guerra, como ellos serian los primeros sobre quienes recaeria nuestra venganza, no tardarian en declararse por nosotros, y en mas de una ocasion se ha observado, sobre todo entre los àrabes del Chelif y los Beni-Amers, que viven al Oeste de Oran, que estas tribus procuraban mantenerse neutrales, y hasta muchas veces han entablado negociaciones para conseguir la paz.

La última órden dada por el emir imponiendo nuevas contribuciones, ha indispuesto contra él á todas las poblaciones, no obstante la sagacidad con que se ha conducido en estas circunstancias: los árabes sienten mucho echar mano de sus ahorros, y no dejan de prever que si empieza de nuevo la guerra se les exigirán nuevos sacrificios. Estas disposiciones deberán necesariamente servir de un grave obstáculo á los planes del emir, porque es preciso no perder de vista que los árabes á las órdenes de Abd-el-Kader están organizados casi á la manera del tiempo del feudalismo, y que no puede ejercerse ningun acto de mando sobre las tribus como no sea por el conducto de sus gefes inmediatos. Si el gefe de una tribu abandonase á Abd-el-Kader, y abrazase nuestro partido, todos los suyos le seguirian.

Por otra parte tenemos hoy la seguridad positiva de que el emir no ha sido feliz delante de Ain-Madi. Cuando querramos ir á instalar en el Sahara à nuestro Scheikh-el arab, Bon-Azis-Ben Ganah, podremos ponernos en relacion con el Tejini, y entonces estos desiertos en los cuales se temia que dirigiéndose á ellos Abd-el-Kader se escaparia de nuestra persecucion, le quedarán cerrados por todas partes. Por mucho tiempo ha causado admiracion la rápida fortuna del marabuto árabe; pero su caida será mas rápida todavia, y para ello no se necesita mas que obrar por nuestra parte y saber sacar provecho de nuestra primera victoria.—Mas de una vez se ha visto á Abd-el-Kader solo, fugitivo, abandonado de los suyos despues de un revés. Si entonces hubiésemos podido permanecer 15 dias en campaña, le habria sucedido lo que á Ahmed en la provincia de Constantina.

El estado de paz segun queda demostrado, nos ha sido favorable en todos conceptos. Suponiendo hoy que el emir fuese tan insensato que tratase de declararnos la guerra, todo inclina á creer que nosotros no emprenderemos ningun movimiento fuera de nuestros límites antes del mes de Setiembre. Hasta este tiempo nos contentaremos con vigilar los movimientos de los árabes que intenten venir á hacer correrias á nuestro territorio, y á castigar á los mas revoltosos que tuvieran la osadia de acercarse á nuestros campos. Estando paralizado el comercio, esta especie de bloqueo sea quizá suficiente para que Abd-el-Kader reflecciones con madurez el estado de sus fuerzas y de su poder.

(*Debats.*)

HOLANDA.

Amsterdam, 19 *de Mayo.*

Las cartas de esta ciudad afirman tambien que las ratificaciones tendrán lugar dentro de muy poco.

El diario oficial anuncia que el tratado celebrado entre la Holanda y Prusia, aquella estipulando á nombre de la liga comercial alemana, ha sido en fin ratificado por el Wurtemberg, la Hese, el Reuss-Scheleiz, y la Sajonia Heinningen.

(*Le Journal de la Haye.*)

ALEMANIA.

Los diarios alemanes anuncian con fecha del 15 de Mayo que el Banco Nacional de Austria, cuya carta debia expirar en 1840, acaba de recibir un nuevo despacho de existencia y de consagracion, en virtud de un decreto de la autoridad superior. El Ministro de Hacienda debe hacer conocer ulteriormente las modificaciones que se harán à los reglamentos de esta instalacion. Se despachan en la actualidad para las provincias las mas remotas numerosos billetes del banco, afin de que su emision en el 1.° de Junio no tenga demora.

—El Príncipe Emilio de Belgiojoso, quien ha sido comprendido en el indulto acordado á los lombardos por el Emperador de Austria, se halla en la actualidad en Viena.

—Las cartas de Viena anuncian que la gran mayoría de los Diputados en la Dieta de Hungría, pertenecen á la oposicion.

—Se escribe de Tubuigue á la *Gazette d'Ausbourg*, que el gobierno de Hanover pide al de Wurtemberg el alejar los catedráticos de la facultad de derecho por causa de los principios que han emitido en los *memoriales consultativos.* Los siete catedráticos de que se trata ahora, son en número igual à los siete catedráticos de Gœttingue, amagados en su existencia por el Rey de Hanover. Se ignora si el gobierno de Hanover ha manifestado las mismas exigencias con respecto á las facultades de Heidelberg y de Jena.

—La Cámara de Diputados de Wurtemberg ha concluido su trabajo sobre el código penal.

—Es muy probable, dice el corresponsal de Nuremberg, que la Dieta Germánica ratificará los tratados celebrados en Lóndres por los Embajadores de Austria y Prusia como representantes de la Confederacion.

—Es con sobrantes motivos que la *Gazette d'Ausbourg* hace presente que el tratado de comercio celebrado entre la Francia, la Inglaterra y la Turquía, estando ya en ejecucion, las demas potencias tendrán que adherirse á él, pues sin eso sus súbditos ya no podrian hacer operacion comercial alguna en Turquía.

(*Mercure de Souave.*)

ESTADO GENERAL

De los productos de las rentas de la Isla de Cuba en el año de 1838, formado de órden del Excmo. Sr. Conde de Villanueva, del Consejo de Estado, Intendente de ejército, superintendente general delegado de Hacienda de la misma.

	Rentas marítimas.	*Rentas terrestres.*	*Total.*
Tesorería general de ejército de la Habana	"	980033 4½	980033 4½
Administracion general de rentas marítimas de id	4290990 6½	"	4290990 6½
Administracion general de rentas terrestres de id	"	1317719 7½	1317719 7½
Administrac. de rentas de Matanzas	650776 7½	281965 3½	932742 3
Tesorería de ejército de Sant. de Cuba	"	180020 ½	180020 ½
Administrac. de rentas de id	648235 5	157617 7½	805853 4½
Id. id. de Baracoa	13430 4½	8460 4½	21891 1
Id. id. de Bayamo	"	24425 3½	24425 3½
Id. id. de Manzanillo	54934 1	10239 6½	65173 7½
Id. id. de Holguin	"	25382 7	25382 7
Id. id. de Gibara	56895 3	7054 1½	63949 4½
Tesorería de ejército de Puerto Príncipe	13533 7½	172970 7	186504 6½
Administrac. de rentas de Nuevitas	74740 6	1423 6	76164 4
Id. id. de Santa-Cruz	7275 6	246 1	7521 7
Id. id. de Trinidad	332934 2½	107681 7½	440616 2
Id. id. de Santo Espíritu	11666 1	65136 2	76502 3
Id. id. de San Juan de los Remedios	8960 3½	32231 3	41191 6½
Id. id. de Villa-Clara	"	41858 3½	41858 3½
Id. id. de Cienfuegos	56343 6½	30305 1½	86649
Id. id. de Sagua la Grande	"	7521 4	7521 4
Totales	6220418 4½	3452295 2	9672713 6½

Comparacion de los productos de 1837 con los de 1838.

	Intendencia de la Habana.	*Intendencia de Cuba.*	*Intendencia de Puerto Príncipe.*	*Totales.*
Año de 1837.	6818752 7	1122848 1½	895564 7	8837165 7½
Año de 1838.	7521486 5½	1186696 4½	964530 4½	9672713 6½
Aumento	702733 6½	63848 3	68965 5½	835547 7

Nota. Comparadas las rentas de la Isla de Cuba de 1838 con las del año anterior, dan un aumento de 835,547 pesos 7 reales: de ellos, los 702,733 pesos 6½ reales en la provincia de la Habana; los 63,848 pesos 3 reales en la de Cuba; y los 68,965 pesos 5½ rs. restantes en la de Puerto Príncipe.

Habana, 8 de Marzo de 1839.

Raimundo P. Garrich.

CAZA DEL AGUILA.

La caza del águila constituye un verdadero ramo de industria entre los paisanos de la Cerdeña y de la isla de Córcega. *El Diario de los cazadores* refiere el hecho siguiente sucedido en las cercanías de San Giovanni de Domus-Navas.

"Tres jóvenes aldeanos, todos hermanos, descubrieron en el fondo de un precipicio un gran nido, que les pareció una rica presa que debian conquistar; pero el tajo vertical de la roca no permitia llegar al sitio del nido sino descolgándose á favor de una cuerda que sostuviese una especie de andamio volante à semejanza de los que se emplean en Paris para rebocar las casas. La cuerda, sujeta à un árbol, debia hacer las veces de polea para subir ó bajar al moderno argonauta en su expedicion arriesgada.

"No solo habia que temer la posibilidad de una caida de mas de 150 pies de elevacion, sino tambien los ataques de las aves de rapiña que se albergaban en aquellos barrancos, por cuya razon el designado por la suerte para la empresa juzgó del caso proveerse de un buen sable para defenderse de los enemigos á quienes iba á provocar. Los otros dos estaban encargados de sostener y dar movimiento à la cuerda. Descuélgase el intrépido jóven á aquella profundidad que encierra el nido, objeto de su ambicion, y logra apoderarse de él. El nido abrigaba cuatro aguiluchos, ya con plumas de color de isabela claro: este era casi un tesoro para los pobres paisanos; pero aun no estaban vencidas todas las dificultades: era preciso subir. Gritó para ello á sus hermanos, y habiendo resonado su voz en las concavidades sonoras del abismo, la cuerda empezó á moverse en sentido ascensional.

"De repente el cazador se vió acometido por dos águilas enfurecidas, que sin duda eran los padres de los polluelos que llevaba debajo del brazo. El ataque fue de los mas vivos, en el que las otras aves de rapiña tomaron parte dando graznidos espantosos. La nube que le rodeaba iba haciéndose cada vez mas espesa, no siendo ya suficiente el sable para defenderle: agita el arma por cima de su cabeza y en todas direcciones, porque le es preciso defenderse por todos lados. De repente oye un chasquido en la cuerda; levanta el jóven la vista y ve que en sus redobladas evoluciones el filo del sable ha tocado en la cuerda y cortado sus tres cuartas partes del grueso. Reconoce lo inminente del peligro en que se halla; apodérase de su cuerpo una horrible convulsion, aunque conservando el espíritu necesario para no abandonar la presa ni dejarse precipitar en el abismo. Sin embargo, la cuerda continuaba subiendo, y el jóven cazador inmóvil y silencioso aguarda con una ansiedad dificil de describir que la Povidencia decida por fin de su suerte. Al fin llega al borde del abismo con su nido de águila que no ha abandonado: sus hermanos lanzan un grito de alegría; pero al mirarle quedan asombrados y apenas pueden reconocerle: sus cabellos se habian vuelto repentinamente blancos.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

BALANCE de Letras de Receptoria en fin de Agosto de 1839.

ENTRADA.

Existencia en fin de Julio anterior	246,679
Remitidas de Receptoria en Agosto	226,625 7
	473,304 7

SALIDA.

Vencidas y cobradas	77,138 4
Mandadas al Crédito Público en parte de la asignacion de Agosto	130,131 4
Existencia	266,034 7
	473,304 7

Tesorería General de Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

Pedro C. Pereira.

V.° B.°—EZCURRA.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

Publíquese y dése en el Registro Oficial.

ROSAS.—Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

RESUMEN DEL ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Agosto de* **1839**, *con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	Recibido por venta de tierras. en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagados con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos. Crédito Público.	Cuenta de Fondos. Tesorería General	Cuenta de Fondos. Deuda clasificada
DEBE	15 2¼	2,109,836 4½	5,153 4½	33,406	" " "	31,930 5	155,595 2	3,000,000	888 136 3¼	1,614,997 7¼
HABER { Honorable Junta de Representantes.. (Metálico " ") (Moneda corriente 5,141 4) / Departamento de Gobierno (" ") (83,035 4) / Id. de Relaciones Esteriores (" ") (76,925 6) / Id. de Guerra (" ") (657,181 ½) / Id. de Hacienda (" ") (359,358 2¼)	" " " "	1,181,642 ¾	5,153 4½	" " "	" " "	31,930 5	155,595 2	" " "	3,333 2	5,153 4½
EXISTENCIA que pasa á Setiembre	15 2¼	928,194 3¼	" " "	33,406	" " "	" " "	" " " "	3,000,000	884,803 1¼	1,609,844 2¾
Igual al cargo	15 2¼	2,109,836 4½	5,153 4½	33,406	" " "	31,930 5	155,595 2	3,000,000	888,136 3¼	1,614,997 7¼

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Setiembre de 1839.

Circulacion—		
Segun los vencimientos mensuales.	4,083,100	4,415,600
Vencidos y no renovados por no haber ocurrido	332,500	

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy 3 de Setiembre.

168 fanegas, vendidas desde 94 ps. hasta 99 ps., segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 de Setiembre.

Cueros vacunos	814
Cueros de carnero.......(doc.)	1050
Cueros de nutria	180
Arrobas grasa	29
Arrobas sebo	153
Arrobas crin	42
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	18

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 2.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	98

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	248	4		
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	15			
——Pátrios	15			
——Patacones	15			
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{5}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Felipes, — Rio Janeiro

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Martel, — Rio Janeiro

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Julian Alvarez, — Córdoba
Marcos Quiroga, con arria, 4 peones, — San Juan
Felipe Jofre, con tropa de id., despachada por D. Gervacio Castro, — id.
Alejo Burgos, con id., por id. id., — id.

MARITIMA.

SETIEMBRE 3.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Sapho.*
Corbeta *Camila.*
INGLESES.
Fragata *Cliope.*
Fragata *Action.*
AMERICANOS.
Corbeta *Fairfield.*
BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

18.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoi Martes 3 de Setiembre de 1839.

Se representará por la vez primera en esta Capital el nuevo Drama histórico-político, dividido en cinco actos distinguido por el título de—

EL DUQUE DE BRAGANZA,

O SEA

La Revolucion de Portugal.

Terminando tan lucida funcion, con la petipieza, titulada—

DON PAJARILLAS

O LOS

Lechuguinos Chasqueados.

Si el éxito de la funcion que he elegido, corresponde en un todo á los deseos de mis favorecedores, quedarán plenamente recompensadas las miras del actor—

JUAN VILLARINO.

Dará principio á las siete.

NOTA—La boleteria estará abierta toda la tarde de la víspera

Para San Pedro
Y SAN NICOLAS.

Saldrá á mediados de la presente semana, una tropa de carretas con muy buena boyada para los destinos arriba indicados. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe calle de Cuyo número 110.
s3 3p — *José María de Agote.*

Baratillo de leña de Rama
á 5 pesos la carretada.

SE vende 500 ó mas carretadas de Rama de Tala á dos y media leguas de la ciudad, en cantidades al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 276, ó á la de 25 de Mayo número 51. s3 4p

Atencion á los cocineros.

EN la Fonda de la Independencia calle de Representantes número 93, se necesita un maestro de cocina. Es escusado de ocurrir sin que sea bien inteligente en su arte. Se le dará un buen sueldo. s3 6p

AVISO
A los almaceneros y casas de trato.

SE venden tres molinos de café y de otros usos, de muy buenas hechuras. En la calle de Belgrano número 150 encontrarán con quien tratar. s3 4p

Gran baratillo de camas y rayos de algarrobo.

EN la barraca número 290 situada en el Hueco de Doña Gracia, hay una partida de estos artículos de superior calidad á precios muy acomodados, y se venden por mayor y menor cantidad. El que se interese ocurra á dicha barraca donde hallará con quien tratar s3 6p

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia, por una Galera de buen uso, un Carro nuevo, sin uso, excelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó baquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocúrra á la calle de las Piedras número 251, donde encontrará con quien tratar. s3 8p

Importantísimo
A LA
HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

☞ *Esta medicina se puede conducir á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.* ☜
s3 8p

Venta con toda Equidad.

SE venden 2,205½ varas de tierras, su frente al Puerto de Zárate, ó Rio Paraná, con una y media legua de fondo.
Asimismo se vende toda la accion del terreno que ocupa hoy dia el Pueblo de Zárate, y sobre esta accion de propiedad se toman á interes de rédifos 6,800 pesos, inter se verifica la venta.
Tambien dos terrenos en la Punta de San Fernando de Vella-vista, en la barranca frente al canal, los dos contiguos, que hace esquina uno de ellos. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 210 ó 212, de 10 á la una del dia.
s3 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Doña Josefa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí número 97, tiene algunas prendas en su poder sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero, y hallándose vencidos los plazos estipulados y estando la misma próxima á partir en el primer paquete, lo avisa por quinta vez á los Señores dueños de dichas prendas para que ocúrran á recobrarlas; en la inteligencia que concluido este aviso se presentará á los Sres. Jueces competentes para pedir el remate de las mencionadas prendas, por cuenta de quien pertezca, para ser satisfecha de su haber.
s3 8p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio interior de una casa y para cuidar de un niño. En la calle de la Federacion frente al departamento de los Serenos darán razon.
s3--4p

Se necesita

UN criado mucamo para comprar; es preciso que presente pruebas de su buena conducta, en la calle de la Paz número 51. s3 4s

Aviso.

UN estrangero, jardinero, que entiende con perfeccion todo trabajo de quinta; y tiene inteligencia para formarla con todo gusto, desea acomodarse en su ramo. El que lo necesite puede dejar su nombre y la calle donde vive en esta imprenta. s2—4p

Se necesita

UN jóven que sea inteligente ó tenga algunos buenos conocimientos de dibujo para emplearlo en la litografía de Ibarra, calle de la Victoria núm. 41½; es preciso que presente buenas recomendaciones y se le hará un partido ventajoso.
s2—1p

Se Alquilan,

HASTA tres piezas para hombres solos, las cuales se darán con muebles ó sin ellos, con comida y demas asistencia segun convenga á los interesados. Quien se interese por alguna de ellas ocúrra á la calle de la Reconquista número 16 s2—4p

Semilla de Coliflor Superior,

RECIEN llegada de Europa. Se vende al gusto de los compradores en la calle de Belgrano número 87.
s2 3p

Aviso.

SE suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra del establecimiento sastrería de D. José L'Eclanché, se presenten á chancelarlas en el término de quince dias, pues dicho Sr. redondea su negocio. Calle del Restaurador Rosas número 113. s2 6p

Se necesita

Una Galera fuerte y á propósito para el campo. El que quiera venderla ocúrra á la calle de la Universidad número 43, donde hallará con quien tratar. s2 4p

SE DA DINERO.

SOBRE alhajas, advirtiendo que al recibirlas se harán reconocer, tanto para satisfaccion del que las lleva, como del que las recibe. Ocúrrase á la calle de Potosí número 118, esquina frente á lo del Sr. de Belgrano. s2 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Tienda Sastreria del Sr. Leman calle de Representantes núm. 53.

Mañana Miércoles 4 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Un surtido de paños finos muy buenos,
Un id. de brines blancos y plomos,
Cotonias blancas y cotones para chalecos,
Un surtido de terciopelos,
Género para ponchos á prueba de agua,
Un surtido de botones de diferentes clases,
Un id. de chalecos hechos de superior calidad,
Y otra porcion de artículos que forman el surtido de dicha tienda.

POR J. J. ARRIOLA.

DE UNA CASA.

El Jueves 5 de Setiembre á las 11 ½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17¼ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.

AVISOS.

¡ *Viva la Federacion !*

EL profesor de *Fuegos Artificiales* hijo del pais, cuyo nombre es Gregorio Fernandez, ofrece sus servicios al respetable público en todo lo que pertenece á su arte, como son: cuetes voladores de diferentes clases, bombas de luces y de todas clases, ruedas id., castillos, palmas y cualquier fuego que necesiten los compradores; advirtiendo que los precios serán aun mas equitativos que antes que estaban los materiales mas varatos. Los Sres. que lo quieran favorecer ocurran á la calle de Cuyo núm. 256 que encontrarán con quien tratar. s2—5p

---

Interesante.

SE vende la pulperia sita en los corrales de la Convalecencia.—La circunstancia de ser sola en aquel destino, que proporciona diversidad de artículos á la compra, la recomienda como uno de los mejores establecimientos de su clase.—Quien se interese por ella ocúrra á la calle de Belgrano número 88. s2—3p

---

Aviso.

BENANCIO FERNANDEZ, ocurrirá á la calle de Suypacha, casa núm. 37 por una encomienda que le interesa, que le ha mandado su padre D. Casimiro Fernandez. s2—4p

---

Ganado al cortar,

Se venden hasta 1,000 cabezas de ganado vacuno en partido de Arrecifes. Para tratar ocúrrase á la casa de D. Gerónimo Torrao frente á los corrales de la Recoleta; desde la una de la tarde hasta las seis. s2—4p

---

Se vende

En la calle de las Piedras número 52, una criada cordobesa, por no querer ella salir al campo; costó 245 pesos plata, y se vende en 200 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. En dicha casa se tratara con su dueño, haciendo el traspaso de escritura de compra. s2 3p

---

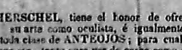

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirle á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s2 4p

---

Para Córdoba.

Saldrá el 6 del corriente una tropa de carretas, y admite carga para el destino y los pueblos de Arrecifes y San Nicolas. Los Sres. que necesiten remitir algo, ocúrran á la calle de Maipú número 12. s2 3p

---

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferretería &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á precios muy moderados.

- Alambiques de cobre de 35 galones,
- Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
- Azadas inglesas muy superiores,
- Trampas para tigre y raton,
- Tela de alambre para cernidores,
- Piedras de chispa para fusiles,
- Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
- Acero de varias calidades,
- Cerruchos y cierras para carpinteros,
- Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
- Teteras y cafeteras de metal y laton,
- Jarras de lata charoladas de todas clases,
- Regaderas charoladas,
- Molduras de laton para jalea, budines &c.,
- Tetaras de fierro,
- Ploma negra para limpiar estufas,
- Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
- Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
- Idem para cernidores,
- Campanas para barracas, saladeros &c.,
- Papel de color rosa para imprenta,
- Género de cerda para sofaes &c.,
- Franela de pura lana,
- Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

---

Se necesita

UN criado cocinero, ó una criada para lo mismo. En esta imprenta darán razan. s2 6p

---

Se vende

UNA criada de todo servicio en 1400 pesos. Ocúrrase á la calle de Corrientes número 107. ag31 4p

---

☞ *Cambio.*

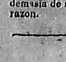

Una casa que está situada de San Nicolas siete cuadras para el campo, edificada en 17 varas de frente al Norte con 70 de fondo, cercada de pared, tiene siete piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde, y á mas dos cuartos de tierra contiguos recien zangeados, su total valor, 7,000 pesos; dicha casa se cambia por otra de ocho á nueve mil pesos, y que esté situada mas al centro de la ciudad, por la cual se dará la demasia de su valor. En la calle de Cuyo núm. 258 darán razon. ag31 6p

---

Aviso de un robo.

HA sido robado de la casa calle de la Victoria núm. 135 el Miércoles 28 del corriente Agosto, un relox de oro de una tapa labrada, con vidrio y de segundos, fabricado por Rentsch, George Street, St. James's Square, London. Vá acompañado de un par de sellos de oro con piedra punzó puestos en una cinta negra. La persona que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de donde pueda hallársele recibirá una buena gratificacion. ag31 3p

---

Aviso.

SE cambia una casa por una chacra que contenga montes buenos y tenga terreno aparente para cria de ovejas. Tambien se vende un piano de muy regulares voces, ingles, de caoba y muy fuerte. Darán razon en la calle de la Universidad número 233. ag41 1p

---

¡Viva la Federacion!

Departamento general de Policía.

DESDE el Lunes 2 del entrante, pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña por los haberes que les corresponden al mes de Agosto.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.
ag31 3p *Pedro Romero.*

Postes y estacones de Sauco.

SE venden como dos mil de cada clase, á tres leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 276. ag31 5p

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda numero 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag31 15p

---

Frasquillos de todas clases,

SE compran en la botica recien establecida en la esquina de Boneo, calle de las Piedras núm. 113. En la misma casa se vende un quinquet de tres luces en buen estado. ag31 1p

---

Aviso interesante.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI, tiene el honor de poner en conocimiento del respetable Público, y en particular en el de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de CUERDAS ARMÓNICAS de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los Sombrereros, para los Relojeros y Maquinistas.

Los Sres. que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldracco, en donde para mayor comodidad de los Sres. favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo; pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. ag31 8s

---

CAMPO AL NORTE.

POR SIETE AÑOS,

Se dá en arriendo uno, de lo mejor que hay en la Provincia, propio para cria de ganado vacuno, y cabrán de 4 á 6 mil cabezas. Su dueño vive en la calle de la Victoria número 125 a29 3p

---

Busca acomodo

UN moreno jóven de buena conducta, apto cocinero, ó para mucamo. Darán razon en la calle de la Victoria numero 200. a29 3p

---

Dinero á réditos.

SE necesitan de 4 á 6 mil pesos sobre hipoteca libre. En la calle de los Estados Unidos núm. 248, darán razon. a29 1p

---

Se compra

LA HISTORIA ANTIGUA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS,

Que son 13 tomos, por Rollin.
En esta imprenta darán razon del comprador. a29 6

Pabos Reales.

SE vende un casal, en la calle de Potosi número 146½. a29 4p

Se vende

Una finca situada á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria en 20,000 pesos. Otra en la calle del 25 de Mayo en 7,000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 4,800 pesos; y otra en la de Cuyo en 5,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. ag 29 6p

---

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, de San Juan tres y media cuadra para el Sud. a 29 8p

---

Se compra

UNA cuja camera buena aunque sea torneada. En esta imprenta darán razon del comprador. a28 4p

---

Se necesita conchavar,

PARA el servicio de adentro y para cargar una criatura de pecho, una jóven de 12 á 14 años. La que se interese y dé buenas informaciones, ocurra calle de las Piedras número 17. a28—

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes núm. 306, edificada en medio cuarto de tierra, con seis piezas, pozo y algunos árboles. Darán razon en la misma calle núm. 328. a28 6p

---

¡ Viva la Federacion !

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de 15 dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduscan ante dicho Sr. Juez y por la oficina del infrascripto Escribano, el derecho que crean tener á los mencionados bienes; en la inteligencia que de no hacerlo así se les dará el destino que corresponda.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.
a28 8p *Laureano Silva.*

Aviso á los Celadores.

SE ha huido un indiecito de edad como de ocho años, llamado JUAN, santafecino, lleva chapona blanca de bayeton, calzon de paño verde oscuro, dos camisas de liencillo y sin sombrero. *Señales*—cara llena, regordete, pelo cortado y estatura baja. El que lo entregue ó dé noticia en la calle de Corrientes número 59 será bien gratificado. ag27 3p

---

Aviso.

SE necesita un hombre de edad para portero, el cual dará informes de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de Maipú número 15. En la misma casa se necesita una muger que reuna buenas cualidades como para cuidar niños y otros quiaceres interiores en una casa de familia. ag27 4p

---

Se compra

UNA criada calle de Maipú número 217. ag27 6p

Ganado vacuno al cortar.

Se venden 1,500 cabezas al Norte, partido de San Pedro. Ocúrrase para tratar á la calle de la Universidad núm. 43, donde se hallará con quien tratar de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde. a27—4p

---

Pabos Reales, Perros Galgos.

SE comprará un casal de cada especie para cria. Tambien la coleccion completa del Instructor. Calle de la Piedad número 168. ag 27 3p

---

Se vende

Una criada, sana y sin vicios, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista núm. 101 darán razon. a27—4p

---

Se vende

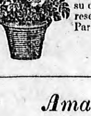

Un hermoso árbol de palma imperial en su correspondiente vasija. Quien se interese en él ocurra á tratar á la calle del Parque núm. 110. ag26 4p

---

Ama de Leche,

SE necesita una, en la calle de Belgrano número 220. ag26 5p

Se vende ó se cambia por otra en la ciudad

UNA casa en el pueblo de Chascomus á una cuadra de la plaza mayor al Oeste; tiene siete piezas todas habitables, con dos corrales, frente á dos calles, la esquina está sin edificar. El que guste trarar por una ú otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista número 93, que alli darán razon de su dueño. ag26 4p

---

Se vende

Un negrito de edad de 12 años. Quien lo quiera comprar puede ver á su amo en la calle de Venezuela número 96. ag26 4p

---

Sanguijuelas recien llegadas de Europa,

DE primera calidad grandes y las únicas que han llegado al pais con fecha 25 del corriente, se aplican por el Profesor de Flemotomía que firma, casa Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos del Sr. Escalada.
ag 26 3p JULIAN VIAÑA.

Baratillo de Carbon á 6 pesos y medio la cuartilla.

SE halla de venta en la calle de la Reconquista num. 197, frente al cuartel de Restauradores. ag24 3p

---

Se necesita

UNA cocinera buena que no tenga hijos ni marido, á la que se hará un buen convenio, en la calle de la Piedad número 235. ag23 3p

---

Vino carlon y de Cetta.

Lo hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la Sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 7 pesos el frasco por damajuanas, á 2 pesos la cuarta al menudeo.

En la misma casa se acaba de recibir una partida de Quesos de Tafi, que se vende á precio equitativo. a5 15p

---

Se alquila

LA casa de altos calle de Cangallo número 78 que hace cruz con el Café de Catalanes. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce número 5. ag23 4p

---

Quinta muy barata.

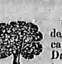

Se vende una, sita en la calle del Hospicio, de los corrales de Miserere seis cuadras para el campo, lindando por el Este con la del finado Dr. Andrade, tiene dos y media cuadras de frente al Norte, y dos de fondo al Sud, perfectamente cercada de pita, higueras y saucos, varios árboles y una casa de azotea con ocho piezas, puerta de calle, zaguan, pozo para agua, y demas oficinas necesarias. El que se interese por dicha compra, se le dará por la mitad ó por menos de su costo, y puede ocurrir á tratar á la calle de la Victoria núm. 120. a24—4p

---

AVISO
A quien pueda convenirle.

UNA persona tiene 2,000 pesos, un terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, con un rancho grande y 30 higueras al costado del Hospicio. Su valor infimo 1,500 pesos. Una casita calle del Tucuman dos cuadras y media del Parque para el campo, con tres piezas habitables, pozo de balde é higueras, su regular precio 2,000 pesos. Desea reducir los 5,500 pesos en una sola casita que los valga; á cuyo efecto, tratando puede ofrecer otras ventajas; si la persona á quien conviniese hacer este cambio, se hallase en el caso de necesitar una proteccion, por sus particulares circunstancias. En esta imprenta darán razon. ag23 6p

---

Ama de leche.

UNA jóven y sana desea hallar un niño para criar en su casa: podrá proporcionar buenos informes ocurriendo en el bajo ántes del Ombú, casa de Doña Catalina Gadea. ag23 4p

---

Quesos recien llegados de GOYA.

HAY una partida de venta de la mejor calidad en la calle de Lima número 117. El que se interese por ellos, encontrarán en dicha casa con quien tratar. ag23 5p

---

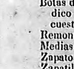

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo numero 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras botorias cuestan de 75 hasta 80 pesos.

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos zuelas fuertes, para barones, de 10 á	18
Zapatos de marroquin para Señorás, con taco y zuela gruesa, á	7
Idem ordinarios para el barro....de 5 hasta	6
Botines de prunela para Señoras, á	25

Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5 ps. 4 rs y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.

ag22 10p MARENGO.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

Gran Baratillo de Zapatos

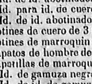

En la calle de Cangallo número 218 en la Plaza Nueva frente al almacen de Rocha, se encuentra lo siguiente—

Zapatos marroquin para señora á 4 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados á 7 pesos,
Id. para id. de cuero liso á 3 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados de cuero 5 ps. 4 rs.,
Botines de cuero de 3 hasta 6 ps., segun sea su tamaño,
Botines de marroquin bronceao á 18 y 20 rs.,
Zapatos de hombre de cuero á 6 ps.,
Zapatillas de marroquin para id. á 6 ps.
Id. de gamuza negra á 6 ps.
Id. de id. de gamuza blanca á 4 ps. 4 rs.
Buena obra, de buen material y bien trabajada. Las personas que quieran ocurrir será bien servidas. a12 16p

---

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

¡ Atencion !

$10,000 Se dán á censo. Calle de Cuyo número 216. ag22 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.